

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – martes 12 de abril de 2022

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, en sesión permanente del día martes 12 de abril de 2022, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Conocer el informe epidemiológico presentado por el Ministerio de Salud Pública en su calidad de líder de la Mesa Técnica Nro. 2, que refleja el control de la pandemia en el país gracias al proceso de vacunación y estrategias de contención implementadas.
2. Solicitar al Ministerio de Salud Pública realizar la actualización del esquema completo para la vacunación contra COVID19.
Este lineamiento entrará en vigencia desde el 18 de abril del 2022. Los lineamientos de ingreso al Ecuador vía aérea, marítima y terrestres se mantienen sin cambios.
3. Conforme a las competencias del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Agencia Nacional de Tránsito, deberán disponer a las operadoras de transporte interprovincial, intraprovincial, y turístico a nivel nacional mantener los aforos en el transporte público que garantice el servicio con pasajeros solo sentados
4. Exhortar a la Asociación de Municipalidades de Ecuador, para que solicite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales el control de aforos en el transporte público y que se garantice el servicio a la ciudadanía.
5. Se mantienen vigentes todas las medidas de bioseguridad, como el uso permanente de mascarilla, higiene de manos, ventilación adecuada y distanciamiento social.

Dado y acordado en la sesión Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, desarrollado de manera virtual y presencial, por unanimidad de los miembros plenos, el martes 12 de abril de 2022.

Juan Ernesto Zapata Silva
Director General Servicio Integrado de
Seguridad ECU 911
Presidente del COE Nacional

Diego Ripalda López
Servicio Nacional de Gestión de
Riesgos y Emergencias
Secretario del COE – Nacional